



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de León:

El Arcipreste de Villalón y todos sus dignos compañeros de Arciprestazgo, toman una gran parte en la pena, disgusto, y sentimiento que le han proporcionado á V. E. algunos artículos inconsiderados é irrespetuosos, de fecha no muy lejana, según vemos en las protestas que vienen en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de la Diócesis; algo habíamos oído hablar de ellos, pero nunca creimos que llegase á tanto como se desprende de la protesta del ilustrado clero parroquial de la Capital de la Diócesis, la que hacemos nuestra en todas sus partes, como las demás que se han publicado.

Por lo visto, Excmo. Señor, los pobres *curas rurales*, aún no hemos salido de la menor edad, y creen que necesitamos tutores y curadores que defiendan nuestros intereses materiales, que es lo que menos importa, tomando de aquí pretexto para injuriar á V. E. y despreciar á todos los sacerdotes de la Diócesis. ¡Cuánto mejor fuera, ya que de católicos se precian, que el tiempo y talento que emplean en insultarnos, lo empleasen en defendernos de los ataques de la impiedad, y de las persecuciones de los enemigos de la Iglesia! Pero esto no hay que esperarlo, pues por lo que se ve, hacen causa común con ellos. ¡A cuántas consideraciones no se presta este asunto!—

En medio de todo, ha resultado un bien, porque contra lo que pretendían se ha puesto de manifiesto el cariño y amor entrañable que todos los sacerdotes de la Diócesis profesan á su Prelado, y si antes con gusto le obsequiaban, ahora lo harían con mayor placer, sin que á nadie le importe un bledo de lo que queramos gastar, y mucho menos á los que en vez de dar lecciones á los sacerdotes tienen obligación de recibirlas de ellos.

Lo dicho bastará para que V. E. pueda tener seguridad de la más firme é inquebrantable adhesión á Su Ilma. de todo el clero del Arciprestazgo el que R. B. S. P. A.

Villalón 3 de Noviembre de 1892.—*Eugenio Maria Cascos Reyero.*—*José Martínez.*—*Mauricio Domínguez.*—*José R. Chouza B.º.*—*Francisco Calleja.*—*Lucio de Lera.*—*Nicolás Rivero.*—*Esteban González.*—*Severiano Moro Liter.*—*Doctor Leonardo Fernández Villetgá.*—*Angel Calvo.*—*Andrés Rodríguez.*—*Pedro Cuñado.*—*Juan Pérez.*—*Joaquín Baladrón.*—*Antolín Obelleiro Cisneros.*—*Tomás Casado.*—*Andrés Gutiérrez.*—*Manuel Barbillo.*—*Esteban Bajo.*—*Bernardo Blanco.*
—Por autorización del Ecónomo de Bustillo, *José R. Chouza B.º*

Arciprestazgo de Mansilla de las Mulas.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de León:

El Arcipreste de Mansilla de las Mulas siente en el alma los disgustos y malos ratos que le habrá proporcionado el periodista D. Antonio Balbuena con sus irrespetuosos artículos publicados en el periódico «La Montaña:» y en nombre propio y el de todos los Párrocos y Ecónomos de este Arciprestazgo une su voz á la de sus otros compañeros, protestando contra los malos tratamientos de que ha sido objeto la respetabilísima persona de V. E. I.

Cuenta V. E. I. ahora y siempre con la adhesión inquebrantable de todo el Clero de este Arciprestazgo.

Valle de Mansilla y Octubre 7 de 1892.—B. el A. P. de V. E.—El Arcipreste, *Ramiro José Robles.*

Excmo. é Ilmo. Sr.:

Los que suscriben, T. Arcipreste del de Valdeburón de Abajo, en unión de los Párrocos y Ecónomos del mismo lamentando el triste espectáculo que se está dando en la Diócesis, con motivo de artículos publicados en varios periódicos, se adhieren firmemente á la sagrada persona de V. E. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Carande y Diciembre 2 de 1892.—*Domingo Tegerina.*—*Eugenio Tegerina.*—*Andrés González.*—*Emilio Alonso.*—*Pascual Rodríguez.*—*Francisco de Castro.*—*Pedro García.*—*Santiago Fernández.*—*Felipe Sánchez.*

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de León:

El T. Arcipreste de Curueño de Abajo en nombre propio, y autorizado debidamente por todo el clero del Arciprestazgo no puede menos de manifestar á V. E. I. el profundo disgusto con que han visto los escritos altamente ofensivos á V. E. I. y publicados por D. Antonio Balbuena en el periódico «La Montaña:» y reprueban con toda energía todo lo que el mencionado escritor dijo en el citado periódico en menoscabo de la honra inmaculada de vuestra sagrada persona.

Sírvase aceptar la anterior protesta, como una nueva prueba del respeto y cariño que estos sus humildes súbditos profesan á V. E. I. cuya vida guarde Dios muchos años para el buen régimen de esta Diócesis.

Villanueva del Condado 20 de Octubre de 1892.—B. F. A. P. D. V. E. I.—*Luis Tomé Marco.*

Conclusiones aprobadas por el Congreso Católico DE SEVILLA.

(Continuación.)

6.^a Urge además la creación de cátedras que con el nombre de Antropología, Prehistoria, Apología científica, Controversia católico-científica ó cualquiera otra denominación, tengan por objeto explicar á los jóvenes las nociones necesarias para conocer el estado actual de la controversia católica y poder rechazar los ataques de la ciencia anticristiana. Serán también excelentes

medios prácticos la formación de Bibliotecas científicas, la erección en determinadas diócesis de Museos Arqueológicos dotados de colecciones geológicas, paleontológicas, antropológicas y prehistóricas, favorecer por los medios que parezcan más adecuados las excursiones ó exploraciones científicas dirigidas por personas de reconocida ortodoxia católica con objeto de hacer investigaciones, comprobar descubrimientos, recojer datos y enriquecer con nuevas adquisiciones los Museos Arqueológicos, y por último, como medio utilísimo, la formación en cada diócesis del centro científico religioso de que se hablará en el punto 7.º

7.ª Mas como para realizar todos estos proyectos se necesitan recursos, con que no cuenta la Iglesia española despojada de sus cuantiosos bienes es necesario usar del derecho de petición é interponer valiosas influencias á fin de conseguir de los Poderes públicos el aumento de la dotación señalada á los Seminarios Conciliares, que son los centros llamados en primer término á poner en práctica muchos de estos medios y á tener una participación más ó menos directa en toda empresa relacionada con la Controversia científico-religiosa. Con el propio objeto podría interesarse á los centros, corporaciones ó individuos, cuya piedad y fortunas les permitiese ocurrir á estos gastos.

PUNTO III.

Funestos efectos de la tendencia anticristiana que á la sociología moderna imprimen las doctrinas positivistas.

1.ª La sociología positivista negando francamente á Dios ó relegándolo á la esfera de lo incognoscible y condenando lo sobrenatural como un oprobio de la razón humana, fomenta en las sociedades modernas el ateísmo, el descreimiento y el indiferentismo religioso.

2.ª La sociología positivista aceptando como únicos medios de conocimiento la observación y la experiencia, estudiando los hechos y abandonando sus causas, atenta contra los fueros de la inteligencia humana, mutila el frondoso árbol de la ciencia pretendiendo arrancarle sus más hermosas ramas, la Teología y la Metafísica, é iguala las ciencias morales y políticas á las ciencias naturales.

3.^o La doctrina positivista negando la libertad humana al sustituirla por el determinismo y haciendo al hombre irresponsable de sus actos, destruye los fundamentos del orden moral y es impotente para enfrenar las pasiones, al paso que desconociendo la esencia de la personalidad humana, negando la existencia del deber y despojando al delito de todo valor ético, convierte á la pena en un acto de fuerza que la razón rechaza y la conciencia repugna.

4.^a La sociología positivista erigiendo en ley el principio cruel de la lucha por la existencia que prácticamente se traduce en la destrucción de los pequeños y los débiles, fomentan la revolución social y prepara el camino de la anarquía; destruyendo el principio de autoridad como ordenador y directivo de las funciones sociales y despojándolo del valor ético que le dá la Iglesia católica, construye el edificio político sobre la base de la fuerza y lleva á los pueblos al despotismo; y pretendiendo borrar de la inteligencia la idea religiosa, arrancando del corazón la consoladora esperanza de la vida futura y relajando todos los vínculos morales, precipita á los hombres al suicidio, al crimen y á la inmoralidad.

PUNTO IV.

Medios prácticos de promover el estudio de la filosofía de Santo Tomás de Aquino, según los deseos de Su Santidad en su Enciclica «Aeterni Patris.»

1.^o Para promover el estudio de la filosofía de Santo Tomás de Aquino debe recomendarse como uno de los medios más prácticos en armonía con lo inculcado por Ntro. Smo. Padre León XIII el adoptar para libros de texto tanto en filosofía como en teología, y en aquellas asignaturas que más se relacionen con estas facultades, los de autores que hayan bebido en las puras fuentes de la doctrina del Doctor Angélico y que por razón de su método y claridad se juzguen más apropiado para la instrucción.

2.^a En los centros científico-religiosos, de que se hablará en el punto 7.^o, convendría que hubiera una sección dedicada exclusivamente á promover el estudio de la filosofía de Santo Tomás por medio de una Academia, compuesta de eclesiásticos y de seglares de reconocida ortodoxia, en la que se trataran pun-

tos científicos, empleando los sólidos argumentos que abundan en las obras del Angel de las Escuelas. También podría entender esta academia en la publicación de una Revista que fuese á la vez órgano de los trabajos de la misma y elemento constante de propaganda en favor de la filosofía de Santo Tomás.

3.^a Sería, por último, muy conveniente á este fin el fomentar no ya solo en los Seminarios y colegios eclesiásticos, sino también en los demás centros de enseñanza entre la juventud escolar la devoción al Angélico Doctor y Patronato universal, estableciendo la «Milicia Angélica» ó bien creando cualquier asociación que agrupase á la juventud en torno del insigne Santo, y la habituase á la imitación de sus grandes virtudes, á la admiración de su potentosa ciencia y al estudio de su incomparable doctrina.

PUNTO V.

Ventajas de los estudios egiptológicos para la controversia científico religiosa. Las inscripciones geroglíficas de los monumentos y papiros egipcios descifradas en la época presente dan un brillante testimonio de la verdad del Pentateuco.

1.^a Los estudios egiptológicos son de suma importancia para el polemista católico, por lo mismo que los enemigos del cristianismo pretenden destruir el valor histórico de los Libros Santos apelando á las recientes investigaciones realizadas en el país de los Faraones, examinadas por aquéllos con torpe crítica y con espíritu de oposición á la verdad revelada.

2.^a Para cuantos conocen los adelantos de la Egiptología en los tiempos modernos está fuera de duda que la Epigrafía, Pintura, Escultura, Historia, Geografía y Filología ofrecen ante los monumentos egipcios un brillante testimonio del relato bíblico; así como debe afirmarse que no ya solo las inscripciones y papiros conocidos y descifrados hasta la fecha, sino los que posteriormente hayan de descifrarse habrán de contribuir al mayor esclarecimiento de la verdad consignada en el Pentateuco.

3.^a Para promover el estudio de la controversia católica en esta materia es muy conveniente que sacerdotes y seglares católicos hagan por sí propios y por su inmediata gestión el exámen y estudio de documentos é inscripciones en los museos

extranjeros ó propios (si los hubiere) y de todo cuanto pudiera ser aprovechable con el generoso empeño de ampliar la instrucción católico-científica en este punto, suministrando á la vez armas poderosas con que defender nuestras sacrosantas creencias.

4.^a Conociendo la escasez de medios de que disponen los Rdos. Prelados y los centros de enseñanza católica para estos nobles fines urge arbitrar recursos en la forma indicada en el punto 2.^o de esta sección.

PUNTO VI.

Examen y discusión de las principales teorías que se sustentan hoy en el campo de las ciencias sobre el origen del hombre. Cómo resuelven esta cuestión las escuelas espiritualistas y materialistas. Impugnación de los errores que con aparato científico se oponen á la antropogonía mosaica.

1.^a Siendo el alma humana el principio de la vida del cuerpo, según doctrina de todas las escuelas filosóficas que admiten el orden espiritual, la investigación sobre el origen del hombre debe empezar por el origen del alma reconociendo su prioridad de naturaleza, proclamando según el dogma católico contra el Panteísmo de todo género que Dios creó de la nada el alma del primer hombre y confesando como doctrina católica contra el Generacionismo que las almas de todos los descendientes de Adam empiezan también á existir por creación de la nada.

2.^a Debiendo tenerse presente por el motivo antes indicado la unión entre el alma y el cuerpo al tratar del origen de éste, debe establecerse como fundamento la definición dogmática del Concilio 15.^o general celebrado en Viena, cuyos términos en su inmenso alcance y significación filosófica han de llevarse á los estudios antropológicos para determinar por ellos la dependencia esencial que del alma tiene el cuerpo humano en cuanto al ser y en cuanto al obrar, así como también para aducir testimonios intrínsecos contra las escuelas materialistas.

3.^a Los datos suministrados por las ciencias físico-naturales ó de observación que hacen el oficio de ciencias subalternantes para la antropología moderna, nada pueden deponer acerca del origen y naturaleza del alma; y respecto del cuerpo sólo pueden atestiguar de fenómenos accidentales ó transformaciones sensi-

bles en que no es posible se refleje el modo con que empieza á existir el cuerpo humano

4.^a El poligenismo no ha presentado hasta hoy ninguna demostración propiamente tal contra la antropogonía mosaica, y podemos asegurar en nombre de la ciencia, aun sin apelar á la autoridad infalible de la Revelación, que nunca llegará á presentarla, puesto que las lucubraciones filológicas, los descubrimientos egiptológicos, y asiriológicos, la Etnografía, la misma Arqueología Prehistórica y todas las demás ciencias que el espíritu hostil á la verdad católica cultiva con ardor para argüirla de falsedad ya filosófica, ya histórica, van depone- niendo en favor de la narración bíblica y respetando el Mono- genismo cristiano.

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta en el Obispado de León para atender á las apre- miantes necesidades de la Santa Sede.

	<u>Rs. Cs.</u>
<i>Suma anterior.....</i>	14248 56
El Párroco de Villecha.....	20 "
D. Matías Alvarez, Párroco.....	20 "
De la Testamentaría de D. Anselmo Arias.....	200 "
El Párroco de Villaverde de la Peña.....	40 "
Los feligreses de id.....	20 "
El Párroco y feligreses de Cabreros del Rio según lista.....	94 "
D. Francisco Rodríguez 4 rs. Victorio Liébana, 4. Juan Fernández 2. Juan Liébana 4. Angela Provecho 1. Eduardo Ramos 1. Atanasio Fresno 2. Froilán López 2. Esteban Getino 2. Manuela Reliegos 1. Juan García 3. Roque García 2,10. Teodora García 1. Gaspar Pastrana 2. Alejandro Liébana 1. Alejandro Arredondo 1. Francisco Nava 2. Isidoro Baro 1,15. Manuel Provecho 2. Manuel Melón 2. Juana Fernández 3. Vicente Caño 1. Benito Caño 1. Bernarda Alvarez 1. Pedro Santos 1. Gregorio Muñoz 1. Felipe Muñoz 1. Gregorio Baro 3. Nicolasa Andrés 1. Clemente Melón 1. Eusebio Alvarez 1. Cepillo de la Iglesia 6,15. La se- ñora Maestra 4. El Sr. Cura 13. Los demás vecinos que no llegaban á un real 11,5.	
El Párroco de Santa Colomba de Curueño.....	16 "
El Párroco y feligreses de Villahibiera según lista.....	44 "
D. Juan Diez 7 rs. José María Martínez 4. Ignacio Diez 4. Vicente Fernández Diez 4. Esteban Sandoval 4. Antonina de la Verdura 2. Joa- quín Fernández 1. Laureano Ramos 2,60. Hipólito Escanciano 2. Vicente Fernán- dez González 0,80. Froilán Martínez 1. Lorenzo Diez 0,80. Fran- cisco Martínez 1,60. Dolores Alaez 1. El Párroco 8,20.	
<i>Suma total.....</i>	14702 76